

Un equipo técnico de la entidad asiste en la revisión del cálculo de ingresos tributarios:

FMI prepara el informe que enfocará más la atención sobre los errores de la Dipres

Parlamentarios de oposición han sido críticos respecto del desempeño de la directora de Presupuestos, Javiera Martínez. El CFA lanzó el año pasado numerosas advertencias sobre el "desvío fiscal".

E. OLIVARES Y J. AGUILERA

Ingresos tributarios

El Fondo Monetario Internacional (FMI) está terminando de preparar su revisión sobre cómo la Dirección de Presupuestos (Dipres) realiza sus proyecciones sobre ingresos fiscales. Fue la Dipres la que activó una solicitud de asistencia técnica al organismo multilateral.

Según la Dipres, el compromiso es que los resultados de esa tarea estén listos antes de la publicación del Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al primer trimestre de 2025. La presentación de ese documento suele realizarse en mayo, aunque en la Dipres han planteado que buscan adelantar su entrega. Se tratará de un hito relevante en el sinceramiento de las cifras fiscales luego de que de manera constante la entidad dirigida por Javiera Martínez ha fallado en sus cálculos.

Parlamentarios de oposición han manifestado que convocarán a Martínez y al ministro de Hacienda, Mario Marcel, para explicar ante el Congreso esos y otros, así como el traspaso de recursos desde Corfo al Tesoro Público en 2023.

BALANCE
El déficit fiscal estructural de 2024 equivalió al 3,2% del PIB. Fue un desvío de 1,3 puntos porcentuales de la meta establecida en el Decreto de Política Fiscal.

El 5 de febrero, el FMI planteó en el informe del Capítulo IV que "los ingresos (fiscales) tuvieron un desempeño notablemente inferior en 2024, reflejando principalmente una recaudación del impuesto corporativo sobre la renta inferior a lo esperado, posiblemente debido a cambios estructurales pospandemia, y un impuesto al valor agregado (IVA) menos dinámico debido a una recuperación más lenta de la demanda interna. Además, los ingresos por litio también fueron menores que lo presupuestado, impulsados por una fuerte caída en los precios".

Consultados ahora sobre lo que viene, el FMI indica que aquellas cifras "se actualizarán en el contexto de las Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2025. Según lo comunicado por la Dipres, un equipo técnico del FMI está asistiendo en la revisión de los procesos y la metodología para elaborar proyecciones de ingresos tributarios. Los frecuentes shocks desde 2019, los cambios en las políticas relacionados con la pandemia y las transformaciones estructurales de la economía han complicado las proyecciones de



La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, ha sido blanco de críticas desde la oposición por los reiterados errores de proyecciones fiscales.

ingresos en varios países. El equipo técnico del FMI compartirá prácticas internacionales y preparará un informe para las autoridades chilenas".

El jueves de la semana pasada, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) alertó sobre el "desvío de magnitud extraordinaria" reflejado en el balance estructural (BE) de 2024 más deficitario de lo previsto. "Considerando las estimaciones de ingresos de la Dipres del IFP4T24 (Informe de Finanzas Públicas del cuarto tri-

mestre), cumplir la meta de BE en 2025 requerirá un ajuste adicional de al menos 0,5% del PIB (US\$ 1.554 millones), aunque este monto podría cambiar, ya que las proyecciones de ingresos podrían modificarse con la mejora en los modelos de estimación que la Dipres se comprometió a implementar", planteó la institución.

Las advertencias

El déficit fiscal estructural

equivalente al 3,2% del PIB en 2024 —alta desviación respecto de la meta— tuvo varias señales previas que proyectaban un posible desequilibrio.

Aunque entidades como el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), el Banco Central y el Fondo Monetario Internacional (FMI) alertaron sobre el rumbo del déficit fiscal, no hubo correcciones durante el año.

Las primeras advertencias directas se enmarcaron en el debate de la Ley de Presupuestos,

donde el CFA alertó que, por entonces, las proyecciones de ingresos solo sobrestimadas. Calcularon que, para cumplir con las metas establecidas, los ingresos del fisco debían aumentar entre 22% y 26% entre septiembre y diciembre, tras caer un 4,4% en los primeros ocho meses del año. En esa instancia, recomendaron un trabajo técnico para afinar las proyecciones de ingresos, sugiriendo que Hacienda finalmente tomó y encomendó al FMI.

En noviembre, el Banco Central sumó otra alerta en el Informe de Estabilidad Financiera (IEF). Ahí plantearon que en un escenario de mayor incertidumbre externa era relevante "mantener la prudencia en las cuentas fiscales a través de un endeudamiento soberano sostenible", considerando que la deuda bruta aumentó desde 6% a 40% del PIB en los últimos quince años, y que si bien las proyecciones no indicaban sobrepasar los niveles prudentes, había "escenarios de riesgo" vinculados, por ejemplo, a ingresos menores que lo esperado.

En su periódico balance sobre la economía chilena, el FMI hizo lo propio. Si bien este informe destacó que se dejaron atrás los desequilibrios macroeconómicos, advirtió que la convergencia fiscal se había vuelto "más difícil de cumplir" y sugirió, por ejemplo, una planificación ordenada para recomponer los fondos soberanos.

Caso Domingo: SEA apela a fallo del 1er T. Ambiental

Sentencia apunta a anular parcialmente votación de Comité de Ministros que rechazó el proyecto.

La Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ingresó el recurso de apelación en contra del fallo dictado la semana pasada por el Primer Tribunal Ambiental (ITA) sobre el caso Domingo. Los jueces ordenaron anular parcialmente la decisión del Comité de Ministros adoptada en enero, que fue contraria al proyecto minero-portuario de Andes Iron.

El SEA aseguró que cumplió con la sentencia del mismo tribunal, que antes había pedido la votación del Comité de Ministros que se terminó realizando en enero.

En su escrito, el SEA aseguró que "el Comité de Ministros resolvió cada una de las materias que habían sido resueltas por la Sentencia Definitiva en estricto acuerdo a lo fallado por el tribunal a quo". En dicha revisión, se determinó que "el proyecto demostró tener deficiencias graves en su Plan de Contingencias y Emergencias, suponiendo un riesgo para el medio ambiente marino", así como en otros aspectos que fueron observados.

La semana pasada, el tribunal indicó que el SEA debe dictar —en un plazo de diez días— un acto complementario sobre los puntos que anuló.

En paralelo, las ONG contrarias a Domingo agrupadas en la Alianza Humboldt interpusieron sus propios recursos contra el ITA. Entre ellos, Oceana interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema.

Gabriela Clivio, economista:

"Hay un descontrol del gasto y lo que se está haciendo es sacar recursos de todos lados para pagarlo"

Si no fuera por los retiros de Hacienda desde el FEES, el déficit fiscal hubiera sido 3,5% del PIB, según sus cálculos.

GABRIELA CLIVIO

Gabriela Clivio, economista de la FEV de la U. de Chile y socia de Vios Consulting, comparó la salud fiscal con una foto que a simple vista se ve bien, pero donde la situación es mucho más complicada de lo que parece. "Los números no lucen alarmantes, señala: "Teníamos una meta de un 2% de déficit y terminamos siendo 2,9%". Sin embargo, indica, que ahí es cuando se ve el "maquillaje contable" que, a su juicio, ha hecho Hacienda.

Clivio advierte que en 2024 Hacienda realizó tres retiros del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), de los cuales solo uno no afectó la situación patrimonial, porque fue destinado al Fondo de Reserva de Pensiones. "Los otros dos retiros en realidad fueron para cubrir gastos de Hacienda. Si no se hubieran hecho esos dos retiros, el déficit, en lugar de ser 2,9%, hubiera sido 3,5% del PIB", opina.

A esto se suman los traspaños de Corfo al fisco por US\$3.500 millones. Fue una operación que, según ella, tampoco debería haberse efectuado. "Estamos hablando de un desorden fiscal", sostiene.

—¿Marcel puede hacer estos recortes?

"Hay que centrarse en lo que fue la negativa de la Dipres, entender cuando se le dijo reitera-

damente que tenía que empezar a recortar gastos desde hace mucho tiempo, porque las proyecciones de ingreso no se iban a materializar y la Dipres, con una gran soberbia, mantuvo su proyección de ingreso".

"En el reporte del Consejo Fiscal Autónomo ya se veía que era imposible cumplir la proyección de ingreso, porque eso implicaba un crecimiento de más de un 20% en el último trimestre del año".

—¿Cómo se podría recortar el gasto?

"Habría que empezar por ver si se justifican los 100.000 empleados públicos que se contrataron. Yo creo que hay que racionalizar el número de minis-

terios que tenemos. Porque para mí no se justifica".

—¿El Gobierno no tiene clara las prioridades de gasto?

"El Gobierno lo que no ha tenido claro nunca es lo importante que es el crecimiento".

"Hacienda tuvo durante mucho tiempo una estimación de crecimiento muy distinta de la que tenía el Banco Central en su IPOM. En la medida que tenía una estimación de crecimiento distinta, obviamente, las previsiones de recaudación o de ingresos iban a ser distintas. El hecho de contratar tantos empleados públicos enmascaró durante mucho tiempo la situación del desempleo. Claramente, hay un descontrol del gasto y lo que se está haciendo es sacar recursos de todos lados para pagarlo".

Un fondo soberano en riesgo

Clivio descarta que la actual situación fiscal sea un problema de arastre y enfatiza que la crisis se generó durante este Gobierno.

Advierte que el FEES ha sido utilizado



Gabriela Clivio es académica en la FEV de la Universidad de Chile.

Cheque N° 2959893
Cuenta Corriente N° 976572842
Banco Scotiabank
Extendido a: Soc. Conc. Vespucio Norte Express S.A.
Monto \$ 498.040.-
Motivo no pago: **Extravío**

Remate 3 de abril 12:00 hrs - 100% Online

TATTERSALL
LOS TRAPENSES Strip Center

UF 96.000
1.611 / 5.911 m²
Av. Los Trapenses 3061 | 33 Locales, 93 Est. | 32 Bodegas | Arriendos Vigentes

Carolina Marín C. +569 31987277 | cmarin@tattersall.cl | Mantiénlo: Victor Ovalle T.

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO
LICITACIÓN PÚBLICA

Se invita a las empresas nacionales y extranjeras inscritas en el Registro Especial de Provedores del Sector Defensa del Estado Mayor Conjunto.

Licitación Pública para la adquisición de "8 GRUPOS ELECTROGÉNEOS PARA EL EMCO (IQUIQUE)"

Entrega de Bases: El 28 de febrero de 2025 entre las 08:30 y 15:30 hrs. en San Ignacio de Loyola 242, Stgo. Retiro por representante legal o persona autorizada con poder simple.

Recepción de Ofertas: El 20 de marzo de 2025 entre las 10:00 y 10:30 hrs. en San Ignacio de Loyola 242, Stgo.

Apertura de Ofertas: El 20 de marzo de 2025 a las 10:35 hrs. en San Ignacio de Loyola 242, Stgo.